

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	10633
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	28/06/1948
<b>Norma:</b>	DECRETO LEY
<b>Número de Norma:</b>	18
<b>Fecha de la Norma:</b>	17/06/1948
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO DE GABINETE
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE CREA LA ZONA LIBRE DE COLON COMO ENTIDAD AUTONOMA DEL ESTADO.
<b>Comentario:</b>	Para el aprovechamiento de nuestra posición geográfica y el fomento del comercio libre se crea, con este Decreto Ley, la Zona Libre de Colón, como entidad autónoma del Estado, con su personería jurídica, pero sujeta a la fiscalización del Órgano Ejecutivo y de la Contraloría General de la República, estableciéndose en lo sucesivo todo lo relacionado a su régimen interno. TEMAS RELACIONADOS: ZONA LIBRE DE COLON, ZONAS LIBRES, COMERCIO, ORGANO EJECUTIVO, PROVINCIA DE COLON, DECRETO LEY.

## Temas Relacionados

COMERCIO
DECRETO LEY
ORGANO EJECUTIVO
PROVINCIA DE COLON
ZONA LIBRE DE COLON
ZONAS LIBRES

## Referencias

<b>DECRETO LEY 18</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO LEY 18</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	04/04/2016	28004-C	06/04/2016	SUBROGAD O POR	La presente norma fue subrogada por la Ley 8 de 4 de abril de 2016.

LEY	73	28/10/2012	27152	29/10/2012	RESTABLECIDA SU VIGENCIA POR	La vigencia de este decreto ley fue restablecida por la ley 73 de 28 de octubre de 2012.
LEY	72	19/10/2012	27146-A	19/10/2012	SUBROGADO POR	Este decreto ley fue subrogado por la ley 72 de 19 de octubre de 2012.
LEY	56	27/07/1998	23600	04/08/1998	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Al Decreto Ley No.18 de 17 de junio de 1948, ha sido adicionado con el Artículo XXXIV-A, mediante Ley No. 56 de 27 de julio de 1998.
LEY	24	18/07/1997	23338	24/07/1997	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Este Decreto Ley fue modificado en los literales a), b), e) y g), y adicionado con los numerales h), i) y j) en el Artículo 40, por la Ley número 24 de 18 de julio de 1997.
LEY	22	23/06/1977	18376	13/07/1977	DEROGADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La Ley N° 22 de 23 de junio de 1977, modifica los Artículos 9, 11, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; y deroga los Artículos 12, 13, 14, 15 y 16 del Decreto Ley 18 de 17 de junio de 1948.
LEY	29	10/06/1976	18110	16/06/1976	DEROGADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Este Decreto Ley fue modificado en el acápite b) del Artículo 19 y derogado en el Artículo 26, por la Ley número 29 de 10 de junio de 1976.
LEY	27	13/06/1975	17873	01/07/1975	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La Ley 27 de 13 de junio de 1975, modifica el ordinal 1° del artículo 9 de este Decreto-Ley.
DECRETO DE GABINETE	400	17/12/1970	16763	04/01/1971	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 9, 13, 15 y 16 de esta norma, han sido modificados mediante Decreto de Gabinete N° 400 de 17 de diciembre de 1970 (sobre la administración de la Zona Libre de Colón).
DECRETO DE GABINETE	400	17/12/1970	16763	04/01/1971	RESTABLECIDO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 11 y 12 de esta norma, han sido restablecidos en su vigencia y, a su vez, modificados por el Decreto de Gabinete N° 400 de 17 de diciembre de 1970.
DECRETO LEY	27	30/09/1963	14982	14/10/1963	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Decreto-Ley N° 27 de 30 de septiembre de 1963, adiciona el Decreto Ley No. 18 de 17 de junio de 1948, y modifica, en cuanto a operaciones o transacciones comerciales o financieras de intercambio internacional que se realizan dentro de las áreas segregadas de la Zona Libre de Colón.
LEY	74	21/10/1960	14258	25/10/1960	REFORMADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 10, 11, 12 y 13 de este Decreto Ley fueron reformados por la Ley número 74 de 21 de octubre de 1960.
LEY	74	21/10/1960	14259	26/10/1960	REFORMADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 10, 11, 12 y 13 de este Decreto Ley fueron reformados por la Ley número 74 de 21 de octubre de 1960.
DECRETO LEY	41	09/09/1953	12190	30/09/1953	ADICIONADO PARCIALMENTE	El Artículo 47 del presente Decreto fue adicionado por el Decreto Ley número 41 de 9

					ENTE POR	de septiembre de 1953.
LEY	37	27/02/1951	11446	27/03/1951	ADICIONAD O PARCIALM ENTE POR	El Artículo 41 del presente Decreto Ley fue adicionado con un Parágrafo por la Ley número 37 de 27 de febrero de 1951.

## Jurisprudencia Constitucional

---